

GOLA DEL PUJOL NOU Y EMBARCADERO DE PUJOL

LOCALIZACIÓN : CANAL DEL PUJOL NOU DISTRITO / SUELO : 19 / PNA CÓDIGO FICHA : EPH_PNA_19.04	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : ETNOLÓGICO - PSJ CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 19.D / 138 NP :
--	--

1. SITUACIÓN:

Gola y compuertas más norteña de la Albufera, centrada con la laguna y entre esta y el mar.



2. DATOS PARTICULARES:

ACEQ. VINCULADAS : PUJOL NOU

3. CONFIGURACIÓN:

CASETA : EXCLUSAS - COMPUERTAS - REBOSADEROS LATERALES Y CASETAS DE MOTORES

MATERIAL : HORMIGÓN Y ACERO

REVESTIMIENTO : -

CONSERVACIÓN : BUENA Y EN USO

4. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL INDUSTRIAL VIVIENDA 2ª VIVIENDA SERVICIOS ALMACÉN

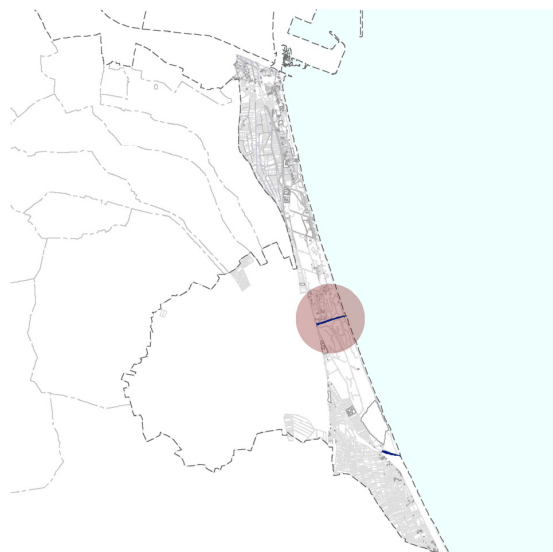
ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO: BOSQUE MEDITERRÁNEO - VEGETACION PALUSTRE



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	BIC: Bien de Interés Cultural
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BRL: Bien de Relevancia Local
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden
ARQ: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada	+1 : Crujía añadida Posterior
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	SI: Simétrica
PB: Planta Basical	AS: Asimétrica
PX: Porxada	AH: Alero Horizontal
PT: Patio Posterior	



GOLA DEL PUJOL NOU Y EMBARCADERO DE PUJOL

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

1.953

El sistema de inundaciones y control del nivel del agua en la Albufera tiene una larga historia que se puede datar desde la fecha de los Reyes Pere II y Pere III, con documentos que nos remiten a 1276 i 1337, dode se habla de “la Lola”, d ela misma manera que en época de Fernando el Católico. La gola, como indica V. Rosselló, era la que ahora decimos del Perelló, nombre que no sugiere nada hidráulico etimológicamente.

Las golas, naturales o artificiales, ejercían las funciones de nivelación del agua del lago, reteniendo o provocando el desagüe al mar del mismo. La existencia de tres golas es una condición moderna, pues la del Perellonet es una obra originaria del S XIX , Mientras que la última, la del Pujol Nou, está fechada su construcción en 1953.

El sistema de equilibrio hidráulico, como indica V. Rossello, se basa en que: “...*el Mediterrani, entre els efectes de la marea i de les tempestes, pot oscil·lar de nivell des de -0,4 a +0,9 m; en aquest últim cas l'aigua sala-da entraria als arrossars més propers. Hom calcula que el màxim nivell permès per les conveniències agrícoles és de +0,45 m, el que figura marcat com a referència sobre la rebranca de les goles del Perelló i el Perellonet. En ter-mes generals la inundació o augment cle nivell és afavorit de novembre a febrer i de maig a juny. Com a norma les comportes s'abaixaven l'u de novembre i s'obrien el dia de cap d'any, amb la qual cosa hom cobreix un període -perellonada- en què s'abasta el màxim nivell (+50 o 60 cm). A partir de cap d'any comença un desguàs natural, complementat entre fi de febrer i primeria de març amb bombes i rodes a fi d'eixugar els camps d'arròs per poder-los treballar i adobar. Entre abril i maig tornen a tancar les comportes i s'alça el nivell, però no tant. Després, i fins al mes de juny, s'eixuga parcialment i es donen més adobs. Altre cop són negats els camps fins a la darrería d'agost o el principi de setembre per a la sega i s'hi manté el nivell baix fins a Tots Sants*”.

Usando las tres golas actuales se puede rebajar el nivel unos 25 cm en dos días y en condiciones normales. Desde 1991 funciona un potente grupo de motobombas. Que permiten desaguar en poco tiempo

Los cierres históricos.-

Las reales ordenanzas de Carlos III regulaban la salida de la Albufera, pensando no solo en los campos agraraios, sino en en los pescadores que podían mantener “los cañizos y otras artes, que sin estorbar la salida del agua, sirvieran para conservar la pesca”, aunque con el tiempo se impusieron los intereses agrarios sobre los pecuarios. Los cierres se hacían en época de Alfonso el Magnánimo con una doble línea de cañizos tomados con estacas, ramas gruesas, y barro, en los cuales los pescadores abrían puertecillas por su cuenta. Parece que el Riuet era el único desagüe permanente, pero en los inicios del s XIX se fomentó la apertura del Perelló. El lago de l'Alcati estaba limpio con poca comunicación con el lago principal de la Albufera. La Acequia del Pujol no se consideraba en ese momento necesaria para los desagües.

El 18 de Junio de 1862 se crea la “Junta de Desagüe”, con competencias para todas las acequias y desagües de la Albufera. Su reglamento entró en vigor en 1926

Compuertas de Pujol:

Sistema de 11 compuertas metálicas para el control y manejo de niveles de inundación de la laguna de la Albufera que gestiona la Junta de Desagüe. Construidas sobre el canal del Pujol Nou que se abrió, junto a la nueva gola, en el año de 1953.

El sistema de compuertas y el canal de nueva traza se abre sobre el bosque mediterráneo de la Dehesa del Saler, en una zona de gran valor paisajístico que une directamente el mar con la laguna



GOLA DEL PUJOL NOU Y EMBARCADERO DE PUJOL

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



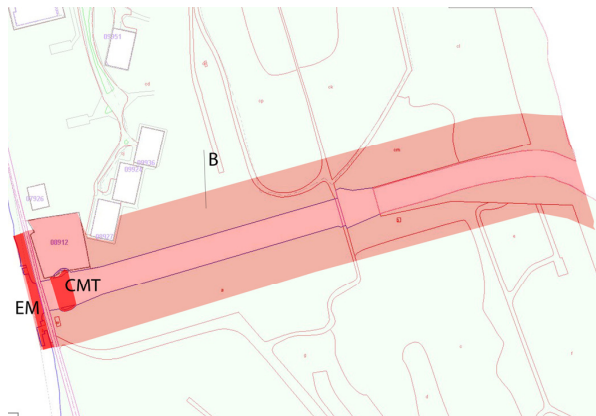
6. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :

A.- ELEMENTOS A CONSERVAR

CMT.- Compuertas

EM.- Embarcadero del Pujol

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN



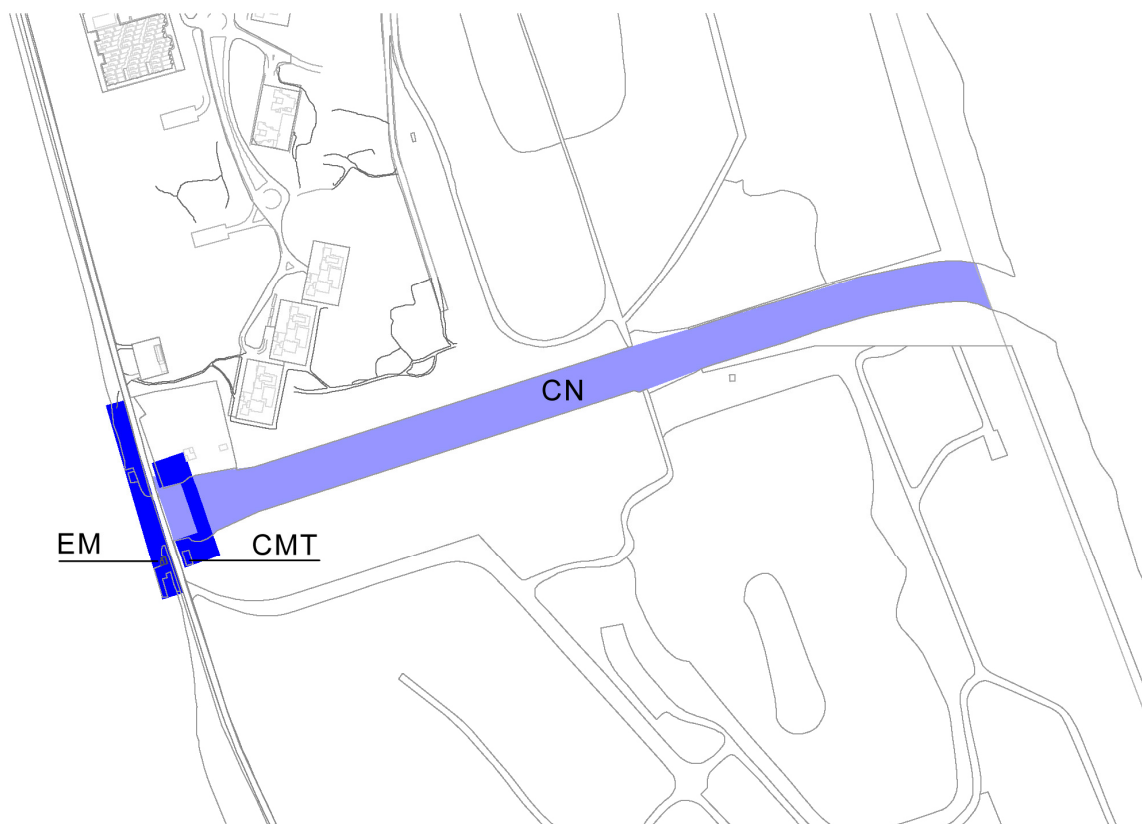
GOLA DEL PUJOL NOU Y EMBARCADERO DE PUJOL

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

CMT.- COMPUERTAS: Protección Parcial del sistema y artefactos de las compuertas conservando sus trazas, instalaciones, motores, o bien siendo sustituidos por sistemas de probada eficacia y adecuados a las necesidades del control del agua

CN.- CANAL DEL PUJOL NOU: protección ambiental del canal, con sus trazas, bordes y embarcaderos hasta 50 metros a ambos lados, manteniendo en este caso la vegetación de bosque mediterráneo a ambos lados

EM.- EMBARCADERO DEL PUJOL: Protección Ambiental del conjunto de las instalaciones del embarcadero, pantalanes y acequias, manteniendo la vegetación palustre de los bordes de la laguna



8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del bien y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

El proyecto de restauración debe valorar la existencia de elementos impropios, y en su caso, sustituirlos por cuerpos adecuados y con sintaxis propias.

b) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de drenaje, conservación y mantenimiento de las compuertas, mientras que en los espacios anexos incluidos en las Áreas de Influencia, zonas de Protección Paisajística o ámbitos de restauración paisajística, se mantendrá el uso agrario o el paisaje natural, sin intervenciones que transformen la estructura del paisaje colindante.

